SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA

Limpieza de todo tipo (edificios, oficinas, almacenes y otros)
Transporte y entrega de correspondencias y paquetes
Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados
Dirección: 25 de Mayo 1374 e/ Paí Perez y Curupayty - Teléfono: (021) 212.433
Asunción - Paraguay

FORMULARIO Nº 1

Información sobre el Oferente

Fecha: Asunción, 27 de julio del 2020

1. Nombre o Razón Social del Oferente: DFR S.A.

2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro:

3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse: Paraguay

4. Año de constitución o incorporación del Oferente: 2015

5. **Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado:** 25 de Mayo 1374 e/ Paí Perez y Curupayty

6. Información del Representante autorizado del Oferente:

Nombre: DAVID FERNÁNDEZ RACHID

Dirección: 25 de Mayo 1374 e/ Paí Perez y Curupayty

Números de teléfono y facsímile: 0981. 971.285

Dirección de correo electrónico: daferpy@hotmail.com

DFR S.A. Perocalez.

SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA

Limpieza de todo tipo (edificios, oficinas, almacenes y otros)
Transporte y entrega de correspondencias y paquetes
Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados
Dirección: 25 de Mayo 1374 e/ Paí Perez y Curupayty - Teléfono: (021) 212.433
Asunción - Paraguay

FORMULARIO N° 2

Formulario de Oferta

Fecha: Asunción, 27 de julio del 2020

A: DIRECCION GENERAL DE GESTION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES Juana Pabla Carrillo de López y Capitán Pedro Valdivia N° 620

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes y las Condiciones Generales del Contrato para la ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA PARA DESINFECCION EN PREVENCION VIRUS COVID-19 (CORONAVIRUS) – 2º LLAMADO
- b) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas como referencia en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.
- c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como, por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.
- d) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.
- e) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de estos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.
- f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la adjudicación y su notificación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
- g) Ofrecemos proveer los siguientes [Bienes / Servicios] de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos [Bienes / Servicios] cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, siendo el precio de nuestra oferta el que se indica en la siguiente

<u>DFR S.A.</u> SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA

Limpieza de todo tipo (edificios, oficinas, almacenes y otros)

Transporte y entrega de correspondencias y paquetes

Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados

Dirección: 25 de Mayo 1374 e/ Paí Perez y Curupayty - Teléfono: (021) 212.433

Asunción - Paraguay

LISTA DE PRECIOS

Item N°	DESCRIPCION	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	Detergente desinfectante de áreas y superficies	Frasco por 1 Litro con dosificador integrado de 20 ml	Unidad	1200	ALKA DDS	FRANCESA	393.800	472.560.000
2	Toallitas desinfectantes de alto nivel para equipo biomédicos y otros	Paquete por 100 Unidades	Unidad	450	SEPTALKAN TOALLAS	FRANCESA	259.600	116.820.000
3	Detergente desinfectante de superficies de altos contactos	Frasco de 750 ml con aspersor	Unidad	390	SEPTALKAN PULVERIZADOR	FRANCESA	221.650	86.443.500
4	Detergente	Bidón de 5 Litros	Unidad	450	QUATRO	NACIONAL	20.475	9.213.750
5	Lavandina	Bidón de 5 Litros	Unidad	500	QUATRO	NACIONAL	19.425	9.712.500
6	Citronela	Bidón de 5 Litros	Unidad	250	QUATRO	NACIONAL	21.000	5.250.000
		PREG	CIO TOTAL	OFERTADO				699.999.750

Monto Mínimo: 350.000.000 (Guaraníes Trecientos Cincuenta millones)

Monto Máximo: 700.000.000 (Guaraníes Setecientos millones)

DFR S.A.

Firma: En calidad de Representante Legal.-

Nombre: DAVID FERNÁNDEZ RACHID

El día 27 de julio del año 2020.-

SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA

Limpieza de todo tipo (edificios, oficinas, almacenes y otros)
Transporte y entrega de correspondencias y paquetes
Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados
Dirección: 25 de Mayo 1374 e/ Paí Perez y Curupayty - Teléfono: (021) 212.433
Asunción - Paraguay

FORMULARIO Nº 3

Declaración Jurada

DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 20, INCISO "W", AMBOS DE LA LEY 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS

Fecha: Asunción, 27 de julio del 2020

Proceso de Contratación: Nº 16/2020

Descripción del llamado: ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA PARA DESINFECCION EN

PREVENCION VIRUS COVID-19 (CORONAVIRUS) - 2º LLAMADO

A la Convocante: DIRECCION GENERAL DE GESTION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES

Yo/Nosotros, **DFR S.A.** quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que, no me/nos encuentro/encontramos comprendido/s en ninguna de las inhabilidades previstas por el Artículo 40 de la Ley Nº 2.051/03 para presentar propuestas y/o contratar con el Estado Paraguayo en general, y con esta Convocante en particular y al proceso de contratación arriba individualizado. -

Asimismo, declaro/amos Bajo Fe de Juramento, que me/nos abstengo/abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudiera/n

otorgarme/nos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como, por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión. -

Asumo/imos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente. -

La presente declaración jurada, la hago/hacemos, en los términos y condiciones del Artículo 47 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el artículo 20, inciso "W", de la Ley 2051/03, de "Contrataciones Públicas". Así mismo, declaro conocer y aceptar el contenido y las disposiciones de la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. —

DFR S.A.

Firma El/los Oferente/s

Aplaración de Firma/s

SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA

Limpieza de todo tipo (edificios, oficinas, almacenes y otros)
Transporte y entrega de correspondencias y paquetes
Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados
Dirección: 25 de Mayo 1374 e/ Paí Perez y Curupayty - Teléfono: (021) 212.433
Asunción - Paraguay

FORMULARIO Nº 4

Declaración Jurada

POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

Asunción, 27 de julio del 2020

Señores

DIRECCION GENERAL DE GESTION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES <u>Presente</u>

De mi/nuestra consideración:

La empresa **DFR S.A.**, con RUC **80091546-1**, en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su representante legal **DAVID FERNÁNDEZ RACHID**, con cédula de identidad **Nº 3.195.874**, formula la presente DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO:

- 1. QUE no emplea/mos a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto Nº 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.
- 2. QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare/mos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- 3. QUE en el caso de que emplee/mos adolescentes lo haremos de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementarias, salvaguardando todos los derechos y garantías de este y teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que me pudieran generar.

Atentamente DFR S

Aclaración de Firma/s

[()] En el caso de que emplee/mos adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjunto/amos copia del Registro del Adolescente Trabajador/a, de conformidad a lo que establece 55 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de Carácter Formal su presentación.

SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA

Limpieza de todo tipo (edificios, oficinas, almacenes y otros)

Transporte y entrega de correspondencias y paquetes

Actividades inmobiliarias realizadas en bienes propios o arrendados

Dirección: 25 de Mayo 1374 e/ Pai Perez y Curupayty – Teléfono: (021) 212.433

Asunción – Paraguay

<u>DECLARACION JURADA – CARTA COMPROMISO</u>

Asunción, 27 de Julio del 2020

Proceso de Contratación: FOME N° 16/2020

Descripción del llamado: ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA PARA

DESINFECCION EN PREVENCION VIRUS COVID-19

(CORONAVIRUS) - 2º LLAMADO

A la Convocante: DIRECCION GENERAL DE GESTION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES

La empresa **DFR S.A** con **R.U.C N° 80091546-1** en su calidad de oferente en el llamado de referencia, en cuyo nombre firma su representante **David Fernández Rachid** con Cedula de Identidad **N° 3.195.874** DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO:

- 1) Que en caso de salir adjudicada, me comprometo a entregar los bienes/servicios en los plazos establecidos en el PBC.
- 2) Que los bienes ofertados cumplen en su totalidad con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y que los mismos serán entregados conforme al Plan de Entrega establecido.
- 3) Que la empresa tiene capacidad legal y se encuentra calificada para presentar oferta y ejecutar el contrato.

FIRMA:

EN CALIDAD DE: Representante NOMBRE: David Fernández Rachid

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: DFR S.A

DAS.A.







SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

NUMERO

4270101136957

FECHA

12/08/2020

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC

80091546

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

DV

1

DFR S.A.

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 11/09/2020

NÚMERO DE CONTROL : 8E330896

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN



4271800915468E330896



SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES-RUC

FECHA

04/08/2020 C: DFR S.A.

CONSTANCIA-PERSONA JURÍDICA

TRIBUTACIO	2131				the later than the second	
I-DATOS GENERAL	ES DEL CONTRIBU	/ENTE				
RUC Actual			RUC Anterior			
Número		DV				
80091546		1	DSAA157680H			
Razón o Denominac	ción Social		Nombre Fantasía		,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	
DFR S.A.			******			
		Corr	eo Electrónico			
DAFERPY@HOTMA	IL.COM					
2- DATOS GENERAL						
	e Inscripción	Número d	e Orden de impresión	Fecha de Ú	Última Actualización	
19/11/2015	e macripcion	******	e orden de impresion	04/08/2020		
B- TIPO DE SOCIEDA	A.D.					
SOCIEDAD ANÓNII						
I-DOMICILIO FISCA	L					
Departam	nento	Distrito/Ciudad	Localidad/Compa			
CAPITAL	A	SUNCION (DISTRITO)	ASUNCION (DISTRITO)	*******	•	
	Dire	ección	Teléfono	Teléfono	Teléfono	
CALLE, 25 DE MAY	O ENTRE PAI PERE	Z Y CURUPAYTY Numero #13	(021)212433	*****	(0981)971285	
//OFICINA			(021)212100			
Cuenta Corrient	e Catastral	Padrón	Número	000	001-12-055-20-00/00	
5- DATOS DE CONST	TITUCIÓN DE LA PE	RSONA JURÍDICA				
Facha da Canatiturión	24/00/2015	Fecha de Inicio de		Mes de Cierre del	12	
Fecha de Constituciór	1 24/09/2015	Actividades	15/10/2015	Ejercicio	12	
Clase de Doc	cumento	Nº de Registro de Comercio	Página	F	echa del Registro	
ESCRITURA NOTA	RIAL 0°	1	1.16	15/10/20	15	
-ACTIVIDAD ECON	ÓMICA PRINCIPAL					
Código		ſ	Descripción		Fecha Desde	
47300	Comercio al por r	nenor de combustible para v	ehículos automotores en com	ercios especializados	01/01/2017	
-ACTIVIDADES ECO	ONÓMICAS SECUN	DARIAS				
Código			Descripción		Fecha Desde	
53100	Correo				01/01/2017	
58100	Actividades inmo	biliarias realizadas con biene	es propios o arrendados		10/01/2017	
31210	Limpieza general		01/01/2017			
31290	Otras actividades	de limpieza de edificios e inc	dustrial		01/01/2017	
- SUSPENSIÓN TEI	MPORAL REGISTRO)				
Fecha desde		echa hasta		Motivo		
	. F	STACE (MOSK				
0-OBLIGACIONES					r . tt	
Código			Descripción		Fecha desde	
211	IVA General				15/10/2015	
700	IRE GENERAL				01/01/2020 01/01/2020	
735	ANTICIPO IRE				01/01/2020	
948	EST. FINANC.				01/01/2013	
0- ESTABLECIMIEN	NTOS DEL CONTRIE	JUYENTE				
Fecha	a Apertura	Númer	ro	Nombre Fan	tasía	
15/10/2015		001	MATRIZ			
Dirección						
Departan	mento	Distrito/Ciudad	Localidad/Compa	ñía	Barrio	
CAPITAI		SUNCION (DISTRITO)	ASUNCION (DISTRITO)	******		

Dirección Teléfono Teléfono Teléfono CALLE, 25 DE MAYO ENTRE PAI PEREZ Y CURUPAYTY Numero #1374 //OFICINA (021)212433 ****** (0981)971285 11- IDENTIFICACION DE LOS SOCIOS Numero DV Nomb
CEDULA 3195874 DAVID FERNANDEZ RACHID
CEDULA 2104044 FERNANDO DANIEL IRAÑEZ Número Nombre Completo / Razón o Denominación Social FERNANDO DANIEL IBAÑEZ GARCIA 12- IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Tipo Documento Número
CEDULA 3195874 Primer Apellido Segundo Apellido FERNANDEZ RACHID DAVID Dirección: 25 DE MAYO Nº 1398 Y PAI PEREZ 13-SOCIEDADES VINCULADAS DV Razón o Denominación Número de Escritura Fecha Proceso ******* ****** ***** ***** 14- OTRAS INFORMACIONES] 1- Importador 2- Exportador 3- Beneficios Ley 285/93

C: DFR S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En la Ciudad de Asuncion, de la República del Paraguay, a los treinta días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve, siendo la 09:30 Hs., se reúnen en la sede social de la firma DFR S.A., sito en la calle 25 de Mayo 1374 e/ Curupayty y Pai Perez, en ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, convocada por el Directorio, de acuerdo a los avisos de convocatoria publicados en el Diario Informaciones. Con la asistencia de quienes han depositado sus acciones y cuyo detalle consta en el folio 02 del libro de Registro de Asistencia a Asamblea, es como sigue: David Ferndez Rachid, con 99 acciones, y Agustín Fernandez Estigarribia, con 01 acciones. En total 100 acciones que representa el 100 % del Capital Integrado a la fecha de Gs. 1.000.000.000.-, por lo que la misma se constituye en la forma prescrita en el Art. 1.084 del Código Civil, y de inmediato se desarrolla el acto asambleario:

Se trata el primer punto del orden del dia; Los Accionistas deciden nombrar al señor David Fernande Rachid, como presidente de asamblea y al señor Agustin Fernandez Estigarribia como secretario de asamblea.

Seguidamente se pasa a tratar el segundo punto del orden del dia; El Presidente, informa a los señores accionistas, que se ha procedido a la entrega de copias de los balances generales, de la memoria del directorio, del informe del sindico, con 15 días de anticipación a la fecha de realización de la asamblea, a fin de que los señores accionistas tengan el tiempo necesario para considerarlos. El Presidente pasa lectura a la Memoria del directorio y luego pone a consideración de los señores accionistas dicha conjuntamente con los balances generales de los estados patrimoniales y de resultados correspondientes a los periodos cerrados al 31 de diciembre de 2015, 2016, 2017 y 2018 respectivamente. Luego, hace lectura de su informe el Sindico Titular, entregando copia del mismo a los señores accionistas. Luego de un intercambio de pareceres entre los señores accionistas, los mismos deciden por unanimidad la aceptación en su totalidad de la Memoria del Directorio, de los Balances Generales de Estados Patrimoniales y Resultados, y del informe del Sr. Sindico.

Seguidamente se pasa a tratar el tercer punto del orden del día. El accionista Agustin Fernandez Estigarribia, propone a los señores accionistas, que se mantenga el Directorio actual por un nuevo periodo. Luego de un intercambio de pareceres, entre los señores accionistas, la moción es aceptada por unanimidad, de tal modo que el nuevo Directorio para el periodo del año 2019 - 2020, queda integrada de la siguiente manera. Como Presidente David Fernandez Rachid, y como Vicepresidente Angel Fernandez Estigarribia. Como Síndico titular Maria Fabiola Mareco Moreno.-

A continuación se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día. El accionista Agustin Fernandez Estigarribia, propone que la remuneración de los señores directores titulares se haga en base a los establecido por la resolución 118/01 de la S.S.E.T. y/o sus modificaciones que pudiera surgir, y que la remuneración de los sindico se realice de acuerdo al resultado del ejercicio comercial. Luego de un intercambio de pareceres entre los señores accionistas, la moción es aceptada por unanimidad.

Seguidamente se pasa a tratar el quinto punto del orden del día. El accionista Agustin Fernandez Estigarribia propone que los firmante de las actas sea el Presidente y el Vicepresidente del Directorio. Luego de un intercambio de pareceres entre los señores accionista, la moción es

aceptada por unanimidad.

Siendo las 11:00 Hs., y no habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión.-

Agustin Ferhandez Estigarribia

David Fernandez Rachid

DFR S.A.